



AYUNTAMIENTO DE
MARMOLEJO

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO
TABLÓN DE ANUNCIOS

DÍA: 26/01/ 2018
HORA: 20:00 HORAS
LUGAR: Salón de Plenos
SESIÓN: Ordinaria

"En uso de las atribuciones que le están conferidas a esta Alcaldía, en base al artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 48.2 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de Abril, y artículos 79 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Marmolejo, a celebrar el próximo **viernes, día 26 de Enero, a las 20:00 horas**, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Fijar el siguiente orden del día para dicha sesión:

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 01/12/17.

PARTE RESOLUTIVA:

2.- DAR CUENTA DEL ACUERDO DE DELEGACIÓN DE LAS FACULTADES DE CONTRATACIÓN Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS, EN EL MARCO DEL "CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y EL AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES PARA EL ACOPIO Y TRANSFERENCIA DE RCD'S DE PEQUEÑAS OBRAS DOMICILIARIAS Y OBRAS MENORES EN MARMOLEJO", DEL AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN, ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO CELEBRADO EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2017.

3.- APROBACIÓN DE LA RECTIFICACIÓN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS Y DERECHOS RECONOCIDOS PENDIENTES DE COBRO PROCEDENTES DE EJERCICIOS CERRADOS.

4.- APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA EXPEDICIÓN DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIONES LOCALIZADAS EN SUELO NO URBANIZABLE.

5.- APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA SOBRE TRÁFICO, CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR Y SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE MARMOLEJO.

6.- APROBACIÓN DE CONCURSO ORDINARIO PARA EL PUESTO DE SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO.

7.- APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE INNECESARIEDAD DE AVANCE DE PLANEAMIENTO PARA "HÁBITAT RURAL DISEMINADO".

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Plaza de la Constitución, s/n – C.P. 23770 – Marmolejo (Jaén) – Tfn. 953 540 126

Código Seguro De Verificación	2PqQ+n62ZRfyiv9PyIXfgA==	Fecha	23/01/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Lozano Garrido		
Url De Verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2	Página	1/2





AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

8.- ASUNTOS URGENTES.

CONTROL Y SEGUIMIENTO

9.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA DE LOS NÚMEROS COMPRENDIDOS DEL 473 A 527 DE 2017 Y DE LOS NÚMEROS COMPRENDIDOS DEL 1 AL 38 DE 2018.

10.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR EL EQUIPO DE GOBIERNO.

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

TERCERO.- Notificar el presente Decreto a los miembros de la Corporación, en la forma prevenida legal y reglamentariamente, al menos con dos días hábiles de antelación a la fecha indicada para la celebración de la sesión.

CUARTO.- Exponer el presente Decreto en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

QUINTO.- Manténgase la documentación de los asuntos a tratar a disposición de los Sres. Concejales en la Secretaría del Ayuntamiento desde el momento de esta convocatoria.

SEXTO.- Si cualquier miembro de la Corporación no pudiese asistir a la celebración de la presente sesión deberá comunicarlo a esta Alcaldía, a los efectos legales oportunos."

Lo que, siendo públicas las sesiones del Pleno, se anuncia para general conocimiento de la población.

Marmolejo, 23 de Enero de 2018.

EL ALCALDE,

Fdo.: Manuel Lozano Garrido

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Plaza de la Constitución, s/n – C.P. 23770 – Marmolejo (Jaén) – Tfn. 953 540 126

Código Seguro De Verificación	2PqO+n62ZRfyiv9PyIXfgA==	Fecha	23/01/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Lozano Garrido		
Url De Verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2	Página	2/2

